1 TABLAS DE CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Las construcciones se clasificarán de acuerdo a su tipo, clase y calidad.

1.1 Tipo de construcciones

a) Construcciones tradicionales y prefabricadas

Dentro de estos tipos de construcciones se encuentran las Casas Patronales, que corresponden a aquellas edificaciones destinadas a la habitación o al uso del propietario o de las personas que, a cualquier título, tengan o exploten el predio, o de los socios, accionistas, cooperados o comuneros, sean o no administradores.

b) Galpones

Son construcciones de un piso diseñadas para cubrir grandes luces, por lo general son de diseños simples. Sus elementos estructurales son sus apoyos verticales y su estructura de techumbre. Frecuentemente consisten en naves de plantas libres o con filas de apoyos. Su estructura no compromete las estructuras de construcciones interiores o subterráneas. Su altura interior es generalmente superior a la de una construcción tradicional.

Adicionalmente, pueden tener subterráneos y/o contener construcciones interiores o altillos, independientes de la estructura del galpón o formando parte de ésta.

c) Silos y Estanques

Silos: Construcción de volumen vertical fundada al terreno, destinada al almacenaje de materiales a granel, tales como trigo y otros granos, harina, áridos, etc. y cuya descarga se produce por gravedad o por medios mecánicos.

Estanques: Construcción fundada al terreno para almacenaje de fluidos.

Para la tasación de silos y estanques se considera su volumen en m³.

1.2 Clase de las construcciones

a) Construcciones tradicionales y prefabricadas

Corresponde al material predominante de la estructura resistente o soportante, sin considerar las tabiquerías o divisiones interiores. En general, constituye la obra gruesa de la edificación. Tabla N° 1:

TABLA N° 1

Código	Estructura soportante predominante
Α	Acero. Entrepisos de perfiles de acero o losas de hormigón armado.
В	Hormigón armado o con estructura mixta de acero con hormigón armado. Entrepisos de losas de hormigón armado.
С	Albañilería de ladrillos de arcilla, piedra, bloque de cemento u hormigón celular. Las albañilerías pueden ser simples, armadas o reforzadas. Los entrepisos pueden ser de losas de hormigón armado o entramados de madera.
E	Madera. Se incluyen en esta clase las construcciones con paneles de madera, de fibrocemento, de yeso cartón o similares, incluidas las tabiquerias de adobe. Entrepisos de entramados de madera
F	Adobe, en la cual la fachada principal puede ser de albañilería. Se consideran también en esta clase las construcciones con estructura en base a tierra-cemento o materiales livianos aglomerados con cemento. Entrepisos de entramados de madera.
G	Construcción liviana con estructura soportante metálica, generalmente de un piso. Acero galvanizado de hasta 1,6 mm de espesor.
К	Construcción con estructura soportante de placas o paneles monolíticos de hormigón liviano, fibrocemento, paneles de poliestireno expandido con malla de acero galvanizado o similares.

b) Galpones

Se clasifican por el material preponderante de su estructura vertical como se señala en la Tabla N° 2:

TABLA N° 2

Código	Estructura Vertical
GA	Acero
GB	Hormigón armado
GE	Madera
GF	Adobe

c) Silos y Estanques

Se clasifican según el material de su estructura de acuerdo a lo que se señala en la Tabla N° 3.

TABLA N° 3

Código	Tipo			
SA	Silo metálico			
SB	Silo de hormigón armado			
SC	Silo de albañilería			
EB	Estanque de hormigón armado o albañilería			
EA	Estanque de acero			

1.3 Calidad de las construcciones

Calificación que permite distinguir entre construcciones pertenecientes a una misma clase.

a) Construcciones tradicionales y prefabricadas

La calidad se diferencia de acuerdo a la mayor complejidad del diseño y la estructura y la categoría o nivel de las terminaciones e instalaciones, calificándose en orden descendente con las denominaciones 1, 2, 3, 4 y 5, de acuerdo al resultado obtenido de aplicar la "Guía Técnica Para Determinar La Calidad De Construcciones En Predios Agrícolas", que se presenta en la Tabla N° 10, al final del presente anexo.

b) Galpones

Calidad 1. Superior: corresponde a una construcción que cuenta con cierros perimetrales, puede tener: divisiones y cierros de albañilería de ladrillo estucado u otro material similar; pavimentos de hormigón aptos para soportar esfuerzos especiales, baldosas o similares; instalaciones sanitarias completas; aire acondicionado; aire caliente, etc. Estructuras reforzadas para el emplazamiento de grúas movibles o tecles.

Calidad 2. Media: construcciones que se caracterizan por contar, además de la estructura, sólo con cierros perimetrales, al menos por tres lados, puede tener: cierros de albañilería de ladrillo sin estucar, madera, asbesto cemento, fierro galvanizado o similares; pavimento: radier corriente; instalaciones sanitarias mínimas.

Calidad 3. Inferior: comprende aquellas construcciones que cuentan solamente con la estructura y la cubierta; carecen de cierros perimetrales o están incompletos.

Cuando la superficie de un galpón no esté claramente definida por su estructura vertical, ésta se calculará de acuerdo a la proyección de la superficie de la cubierta en el plano horizontal.

Cuando la estructura vertical de un galpón está conformada por la estructura de los medianeros, éstos deben considerarse como cierros perimetrales del galpón.

c) Silos y Estanques

Se califican con una calidad única.

2 CONDICIONES ESPECIALES DE LAS CONSTRUCCIONES Y FACTORES DE CORRECCIÓN

En las construcciones tradicionales y galpones se distinguen las siguientes condiciones especiales de construcción a las que se les asigna un precio unitario inferior al fijado en las tablas de precios unitarios, por aplicación del factor que en cada caso corresponde.

TABLA N° 4

Nombre	Código	Definición	Factor		
Mansarda	MS	Recinto habilitado en el entretecho, con ventilación e iluminación natural, y que permite el libre desplazamiento de personas en su interior en una proporción importante de su superficie total.	0,6		
Subterráneo	Recinto cuyo piso se encuentra bajo el nivel de terreno y/o al menos en un 50% de la superficie de sus muros exteriores.				
Construcción Abierta	CA	Recinto cubierto y abierto por uno o más lados, tales como corredores, porches, logias, terrazas cubiertas y similares. Para su clasificación se debe considerar el material estructural predominante en ésta y la calificación, se debe asimilar a la calidad de la construcción mayor En relación con la superficie de estos espacios, ésta se calcula sin considerar la proyección de aleros.			

2.2 Condición especial construcciones tradicionales, para prefabricadas y galpones. Tabla N° 5:

TABLA N° 5

Nombre	Código	Definición	Factor
Construcción Interior	CI	Construcción ubicada en el interior de una construcción mayor e independiente de los elementos resistentes de la estructura de ésta.	0,7
Altillo	AL	Construcción levantada al interior de una construcción mayor, en donde se aprovecha la altura de ésta con el objeto de lograr un 2do nivel. Consiste en una plataforma o estructura de piso, generalmente apoyada en la estructura principal. Para su tasación, los altillos se asimilarán a la clase y calidad de la construcción mayor. Su superficie será calculada sobre la base de la proyección de ésta en el plano horizontal.	0,5

TABLAS DE PRECIOS UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES

En las tablas siguientes se presentan los valores unitarios de acuerdo al tipo, clase y calidad de las construcciones. En todos los casos los valores se encuentran expresados en moneda de 01.01.2009.

3.1 Tablas de precios unitarios de construcciones tradicionales y prefabricadas, expresadas en \$/m². Tabla N° 6:

TABLA N° 6

Clase	Calidad				
	1	2	3	4	5
A - B	446.900	255.300	191.500	127.600	38.300
C - K	319.200	229.800	166.000	102.100	25.500
E-F-G	166.000	113.544	102.100	63.800	12.700

3.2 Tablas de precios unitarios de galpones, expresadas en \$/m². Tabla N° 7:

TABLA N° 7

Clase	Calidad			
Clase	1	2	3	
GA	63.800	38.300	25.500	
GB	76.600	51.000	38.300	
GE	51.000	25.500	12.700	
GF	51.000	25.500	12.700	

3.3 Tablas de precios unitarios de silos y estanques

Para cualquier clase de silo o estanque el valor unitario por m³ será de \$19.100 (en moneda de 01.01.2009).

4 FACTOR DE CORRECCIÓN EN EL VALOR UNITARIO DE CONSTRUCCIONES SEGÚN GRUPO COMUNAL

A los valores unitarios base de las construcciones se aplicará un factor de corrección correspondiente al grupo comunal, de acuerdo a la Tabla N° 8:

TABLA N° 8

Factor de corrección	Comunas					
	Grupo Comunal 1					
	Arica	lquique	Antofagasta	Calama	Copiapó	
	La Serena	Coquimbo	Valparaíso	Viña del Mar	Rancagua	
	Talca	Chillán	Concepción	Talcahuano	San Pedro de la Paz	
1	Chiguayante	Hualpén	Los Angeles	Temuco	Valdivia	
	Osorno	Puerto Montt	Punta Arenas	Maipú	Quilicura	
	Estación Central	Huechuraba	Cerrillos	Colina	Las Condes	
	La Florida	La Reina	Peñalolén	Vitacura	Lo Barnechea	
	Puente Alto	San Bernardo				
		•	Grupo Comunal	2	•	
	Alto Hospicio	María ⊟ena	Caldera	Vallenar	Ovalle	
	llapel	Los Vilos	La Ligua	Cabildo	Papudo	
	Zapallar	Villa Alemana	Quilpué	Casablanca	Quintero	
	Con Con	San Antonio	Santo Domingo	Quillota	Nogales	
	La Calera	Limache	San Felipe	Llay Llay	Los Andes	
	Machalí	Graneros	Sn Fco de Mostazal	Doñihue	San Vicente	
	Rengo	San Fernando	Chimbarongo	Santa Cruz	Curicó	
	Molina	San Clemente	Constitución	San Rafael	Linares	
	Parral	San Javier	Cauquenes	San Carlos	Chillán Viejo	
0,8	Penco	Hualqui	Tomé	Coronel	Lota	
	Arauco	Curanilahue	Lebu	Los Álamos	Laja	
	Nacimiento	Mulchén	Cabrero	Angol	Victoria	
	Freire	Lautaro	Pitrufquén	Gorbea	Loncoche	
	Villarrica	Pucón	Padre Las Casas	La Unión	Río Bueno	
	Purranque	Puerto Varas	Castro	Ancud	Aysén	
	Coyhaique	Natales	Pudahuel	Renca	Conchalí	
	Cerro Navia	Lampa	Talagante	Isla de Maipo	⊟ Monte	
	Peñaflor	Padre Hurtado	Melipilla	Curacaví	La Pintana	
	目 Bosque	Pirque	San José de Maipo	Calera de Tango	Buin	
	Paine					
0,6		Grupo Comunal 3				
0,0	Resto de las comunas					

5 DEPRECIACIÓN POR EDAD DE LAS CONSTRUCCIONES.

El valor unitario de cada construcción se castigará de acuerdo a la edad de la edificación, en los porcentajes anuales que se indican en la Tabla N° 9. En ningún caso el castigo de los valores unitarios podrá superar el porcentaje máximo de depreciación señalado en la misma tabla.

TABLA N° 9

Depreciación	A - B - C - GA - GB - SA-SB- SC - EB -EA	κ	G	E - GE	F - GF
% Anual	1	1	1,5	1,5	2
% Máximo	60	70		8	0

TABLA N° 10

TABLA N° 10				
GUÍA TÉCNICA I	PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE CONSTRUCCIONES EN PREDIOS AGRÍCOLAS:			
FACHADA	Al menos una de las siguientes: Curva, en ángulo o inclinada (en planta y/o elevación). 3 o más planos de fachada, cuyos desplazamientos sean iguales o superiores a 1 m, no obligado por rasante.			
SUPERFICIES TOTALES	200 m² o más por unidad de vivienda.			
SUPERFICIE DE RECINTOS	Dormitorio de 25 m² o más y/o en suite de 35 m² o más. Estar principal o comedor de 30 m² o más, o estar comedor integrado de 5 m² o más. Cocina de 20 m² o más. Baño de 10 m² o más.			
OTROS RECINTOS	Al menos una de las siguientes: 3 o más baños en destino habitacional (se excluyen baños de servicio). 2 o más dormitorios de servicio. 2 o más recintos con baño exclusivo en destino habitacional u oficina (se excluyen baños de servicio). 25 m² o más en total .			
SALAS O RECINTOS INTEGRADOS A LA CONSTRUCCIÓN	Biblioteca, sauna, bar, sala de música, más de un estar, piscina temperada, escritorio, estar y/o comedor de servicio, hidromasaje, lavandería, oratorio, cava, casino, gimnasio, salas de: cine, música, televisión, computación, juegos, multiusos, reuniones, solario u otros más. 2 a 4 recintos. Si se presentan 5 o más, esta materia tiene doble ponderación.			
ESTRUCTURA	Al menos una de las siguientes: Diseñada a la vista en al menos una fachada. Estereométrica de 40 m² o más. Elementos sobredimensionados con fines estéticos o decorativos.			
VIGAS	Considera distancia mínima entre apoyos, exceptuando subterráneos. 1 o más. Hormigón armado de 7 m. Metálica de alma llena o tubular de 7 m. Metálica reticulada de 12 m. Madera de 6 m.			
LOSA	Al menos una de las siguientes: De 30 m² o más entre apoyos con un lado mínimo de 5 m. Nervada. Inclinadas. No se considerará este atributo cuando sea obligado para el destino del edificio.			
REVESTIMIENTOS	Al menos una de las siguientes, o la sumatoria de algunas de ellas: Pétreos: mármol natural, pizarra, piedra, granito. Metales: aluminio, cobre, acero inoxidable, acero prepintado. Otros: Porcelanato, enchapes de arcilla o piedra, estucos especiales pigmentados, hormigones terminados a la vista; lisos y/o texturados, cristales, espejos, telas finas, maderas finas: caoba, alerce, araucaria, cerezo, roble, raulí, enchapadas finas, u otras de costo equivalente. 10 m² o más en interiores. 40 m² o más en exteriores.			
PAVIMENTOS INTERIORES	30% o más de la superficie total de al menos una de las siguientes, o la sumatoria de algunas de ellas: Pizarra, granito, porcelanato, piedra, adoquines de piedra, maderas finas: caoba, alerce, araucaria, cerezo, roble, raulí, parquet, alfombras de muro a muro de espesores igual o superior a 10 mm, u otros de costo equivalente.			
VENTANAS	Incorporadas a la cubierta; maderas finas, termopanel, vitrales, u otros de costo equivalente. 25 m² o más en total.			
CLIMATIZACION Y OTROS	Climatización incorporada a la construcción. Calefacción central por losa, muro, radiadores o zócalos. Sistema centralizado de inyección y/o extracción de aire y/o gases. 2 o más chimeneas hechas en obra.			

	Al menos una de las siguientes:
CUBIERTA	Curva 6 faldones (aguas) o más.
	Cúpula, pirámide, bóveda, lucarna de 4 m2 o más, o que existiendo más de una, sumen entre ellas 16 m2 o más. Lucernario de 10 m de longitud o más.
MATERIAL DE CUBIERTA	Tejas de: alerce, metálicas, arcilla o piedra pizarra, emballetados de cobre, losa impermeabilizada, vidrio con una superficie de 25 m² o más.
CANALIZACIONES PARA CORRIENTES DEBILES Y OTROS	Al menos 4 de las siguientes embutidas: Videocámaras de vigilancia, alarmas antirrobo, detectores de humo, gases o movimiento, detectores de flama, aspersores contra incendios, video portero, circuito interno de comunicación por televisión, redes de luces de emergencia.
CIELOS	Cielos: maderas finas: raulí, alerce, araucaria, aluminio, cielos acústicos, decorativos en yeso moldeado en obra u otros de costos similares.
PUERTAS	Puertas (en más de un vano) de maderas finas: caoba, alerce, araucaria, cerezo, roble, raulí, labradas; de vidrios o cristales, metálicas de alto costo, u otras de costo equivalente, al menos en dos recintos.
PROTECCIONES	Protecciones: persianas o postigos exteriores automatizados, rejas de fierro forjado, barandas, u otras de costo equivalente.
OTROS	Al menos en dos recintos de baños: artefactos sanitarios como muebles vanitorios con cubierta y/o recipiente de mármol o bronce, tina de hidromasaje, u otros de valor equivalente.
TOTAL CARACTERÍSTICAS	

Definición de Calidades 4 y 5:

Uso de las definiciones: Si la construcción tiene 0 características, se deberá aplicar previamente las definiciones para las calidades 4 ó 5. Si éstas no son concordantes con la construcción, la calidad que se debe asignar es 3.

Calidad 4: Media inferior; se trata de edificaciones con recintos y elementos estructurales de dimensiones mínimas aceptables, con terminaciones económicas (estucos sin afinar, maderas tipo pino insigne) pudiendo faltar algunas como: revestimientos exteriores, revestimientos interiores, puertas.

Construcciones con pavimentos y cubiertas de tipo económicos (pavimentos vinílicos, radier afinado, cubierta de zinc, etc.).

Calidad 5: Inferior; en esta categoría se incluyen las construcciones que presentan errores de diseño y distribución, con defectos estructurales y/o de edificación, con materiales de desechos, terminaciones e instalaciones mínimas, de mala calidad y/o defectuosas, pudiendo carecer de más de un servicio básico.

Calificación de las construcciones según sus características técnicas:

CAL	IDAD	N° DE CARACTERISTICAS DE LA GUÍA TÉCNICA
CODIGO	NOMBRE	CONSTRUCCIONES
1	Superior	14 o más
2	Media Superior	6 a 13
3	Media	0 a 5 (*)
4 Media Inferior		Ver definiciones
5 Inferior		ver definitiones

Nota: (*) cuando la construcción presente 0 características, ver previamente las definiciones de las calidades 4 y 5.